

**ADENDA 03**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 06 de 2019****OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE OSTEOSINTESIS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**

El Gerente de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995, Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, Resolución 530 de 2018, la Resolución 129 de 2019 y el Estatuto de Contratación de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y demás normas concordantes, expide la presente adenda con base en las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

1. Que el día 28 de Enero de 2019, se dio apertura al Proceso de la Convocatoria Pública No. 06 de 2019 cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE MATERIALES DE OSTEOSINTESIS PARA LA **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.**"
2. Que el numeral 1 - Generalidades del Pliego de Condiciones, establece en el acápite 1.13 el Cronograma del proceso de selección de la referencia de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR - HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva	08/03/2019	Subdirección de bienes compras y suministros, 5:00 P.M., Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra. 8 No. 0-29 Sur	El proveedor deberá acercarse a la subdirección de compras y suministros para la notificación de la respuesta a su observación, o ingresar a la página web del Hospital <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a> , en el link de contratación y en la página del SECOP
Adjudicación	14/03/2019	Sala de Juntas Gerencia 5:00 P.M. Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	Acto administrativo de adjudicación, se publicará en la página web <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a> y en la página del SECOP
Firma del contrato	De tres (3) a cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación	Gerencia – Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá	El representante legal de la empresa favorecida en la Convocatoria deberá presentarse en las instalaciones del Hospital para proceder a la firma del contrato, en el término señalado. El incumplimiento del representante legal del oferente, hará que el Hospital haga efectiva la póliza de seriedad de la propuesta
Póliza	Dos (2) días hábiles después de la firma del contrato	Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá	El proveedor deberá presentar la respectiva póliza en la oficina de Contratos en el 5° piso del edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá

3. Que en vista de que la Convocatoria tuvo una fuerte respuesta por parte de los proponentes y en aras de garantizar los principios de selección objetiva, publicidad y transparencia, se hace necesario ampliar las fechas del cronograma de la Convocatoria para dar respuesta a las observaciones planteadas respecto de las evaluaciones.

4. Que el Hospital sustentado en el Capítulo I, numeral 1.17 del Pliego de Condiciones se estableció, **MODIFICACIONES A LOS PLIEGOS DEFINITIVOS** de la siguiente manera:

*“La E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA podrá de manera unilateral mediante adendas efectuar las modificaciones que considere pertinentes al Pliego de Condiciones, las cuales se publicarán en la página Web de la entidad [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co) y en la página Web del SECOP. La publicación de estas adendas se realizará en días hábiles y horarios laborales, entendidos estos los días de lunes a viernes de 7:00 A.M. a 5:00 P.M. y hasta veinticuatro (24) horas antes del cierre de la Convocatoria.”*

5. Que, en atención a lo descrito previamente, es necesario realizar modificaciones al Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 6 de 2019 para propender por el desarrollo del proceso contractual con claridad en las condiciones establecidas.

Por lo expuesto, se

**RESUELVE:**

**Primero.** Modificar el Cronograma de la Convocatoria Pública núm. 6 de 2019 (acápito 1.13, Numeral 1 - Generalidades). Por lo tanto a partir de la publicación de la presente adenda, entiéndase de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR - HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva	13/03/2019	Subdirección de bienes compras y suministros, 5:00 P.M., Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra. 8 No. 0-29 Sur	El proveedor deberá acercarse a la subdirección de compras y suministros para la notificación de la respuesta a su observación, o ingresar a la página web del Hospital <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a> , en el link de contratación y en la página del SECOP
Adjudicación	19/03/2019	Sala de Juntas Gerencia 5:00 P.M. Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	Acto administrativo de adjudicación, se publicará en la página web <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a> y en la página del SECOP
Firma del contrato	De tres (3) a cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación	Gerencia – Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá	El representante legal de la empresa favorecida en la Convocatoria deberá presentarse en las instalaciones del Hospital para proceder a la firma del contrato, en el término señalado. El incumplimiento del representante legal del oferente, hará que el Hospital haga efectiva la póliza de seriedad de la propuesta
Póliza	Dos (2) días hábiles después de la firma del contrato	Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá	El proveedor deberá presentar la respectiva póliza en la oficina de Contratos en el 5° piso del edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá

**Segundo.** Todos los demás términos y especificaciones del Pliego de Condiciones permanecen incólumes

Dado en Bogotá D.C., a los 5 días del mes de Marzo del año 2019.



**JAVIER FERNANDO MANCERA GARCÍA**  
**GERENTE**

**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**

  
Elaboró: Subdirector de Bienes, Compras y Suministros

Visto Bueno: Dirección Administrativa 

Visto Bueno: Dirección Científica 

  
Visto Bueno: Dirección Financiera

  
Visto Bueno: Líder de Proyecto  
Oficina Asesora Jurídica (E)